



# COMUNICACION Nº 5862

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, respecto a la Resolución Nº 12.365, informe lo siguiente:

- 1) Si se han realizado las reuniones con el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) y la Universidad Nacional del Litoral a los fines de la evaluación de la factibilidad técnica y de recursos humanos.
- 2) Si se han hechos las evaluaciones de factibilidad técnica y de recursos humanos.
- 3) Si se ha diseñado e implementado el operativo censal municipal de personas con discapacidad, en caso afirmativo, remitir un informe detallado del mismo.
- 4) Sobre la cantidad de certificados de discapacidad emitidos por la Comisión Provincial de Discapacidad.
- 5) Respecto del punto 4) informe el tipo de discapacidad con el que fueron emitidos los certificados.

**SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2017.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**